



MIRANDO AL SUR

•• Las 182 áreas naturales protegidas en México a nivel federal se clasifican en 67 parques nacionales, 44 reservas de la biósfera, 40 áreas de protección de flora y fauna, 18 santuarios, 8 áreas de protección de recursos naturales y 5 monumentos naturales.

•• En los estados del sur y sureste —Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Yucatán— se registran 82 de las 182 ANP federales (45%), con superficie terrestre y marítima, y con Chiapas y Quintana Roo a la cabeza. Incluyendo las del ámbito estatal y municipal, serían unas 150.

•• En la década de 1970 se propuso el concepto de reservas de la biósfera, con el fin de integrar a las comunidades humanas en la conservación en lugar de excluirlas. Incluyen un área núcleo con uso restringido de recursos, rodeada por un área de amortiguamiento, en donde se busca que las actividades sean sustentables.

•• En México, el promotor de las reservas de la biósfera fue el programa “El Hombre y la Biósfera” de la UNESCO. Las primeras reservas fueron La Michilía y Mapimí en Durango y Montes Azules en Chiapas.